

Asunto: Adjudicación. Servicios de mantenimiento del jardín y las plantas de interior de la sucursal del Banco de España en Palma.

TIERRA INGENIERÍA PAISAJISMO, S.L.U.

Ref.: 24/01953

Muy señores míos:

En relación con la oferta presentada a la licitación para la contratación para la prestación de los servicios de mantenimiento del jardín y las plantas de interior de la sucursal del Banco de España en Palma, y habiendo aportado adecuadamente la documentación justificativa requerida, me complace comunicarles que han resultado Uds. adjudicatarios, por un importe total de 16.335,00 euros, impuestos indirectos incluidos, para un periodo inicial de 3 años.

Se hace constar que la oferta aceptada se considera cerrada a todos los efectos, por lo que cualquier modificación deberá contar con la aprobación previa expresa del Banco de España, de acuerdo con lo establecido en la cláusula "Precio del contrato" del Pliego de Cláusulas Particulares.

Para agilizar el registro de su contrato y las gestiones de facturación, si se trata de un nuevo proveedor del Banco de España o ha cambiado alguno de los datos declarados en su momento, se deberá cumplimentar y aportar el "Formulario de alta de proveedores" que se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.bde.es/wbe/es/entidades-profesionales/operativa-gestiones/servicios-generales/perfil-contratante/>. Para las dudas relacionadas con la cumplimentación de este formulario, puede dirigirse a administracion@bde.es.

Ambos documentos (Formulario de alta de proveedores y/o contrato) se deberán presentar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>).

Igualmente les recuerdo el contenido de la cláusula "Póliza de responsabilidad civil" del Pliego de Cláusulas Particulares, que establece la obligación de presentar, antes de la formalización del contrato, los documentos relativos a la póliza de responsabilidad civil. Se aportarán tanto el último recibo de pago como el clausulado de la póliza, o certificación original de la compañía aseguradora en la que se haga constar que su empresa tiene contratado un seguro que cumple con los requisitos de la citada cláusula.

También deberán completar la documentación relativa a prevención de riesgos laborales a la que se refiere la cláusula “Obligaciones del adjudicatario en materia de prevención de riesgos laborales” de dicho Pliego de Cláusulas Particulares, remitiendo la declaración cuyo modelo se adjunta, debidamente cumplimentada. Cada vez que se produzcan incorporaciones de nuevo personal, deberán remitirnos la declaración actualizada con la relación de personas afectadas.

Deberán indicarnos, además, la persona de su organización que actuará como responsable de prevención e informarnos sobre la modalidad organizativa en prevención existente en su empresa.

Asimismo, deberán cumplimentar y remitir la declaración de datos según el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores que también se adjunta.

Se adjunta resolución de adjudicación. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula relativa a la “Formalización del contrato” del Pliego de Cláusulas Particulares que rige esta licitación, la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación. A tal fin, el representante designado deberá firmar el presente documento en el lugar indicado al efecto.

Todos los documentos mencionados deberán presentarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), según lo establecido en el anejo del Pliego de Cláusulas Particulares, “Condiciones relativas a la participación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público”, donde también se indican los datos de contacto para resolver dudas o incidencias técnicas para la presentación.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación del presente escrito en los términos previstos en el apartado primero de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, ante el Banco de España (C/ Alcalá, 48; 28014 Madrid).

Atentamente,

Firmado por I.F.S. el día
13/08/2024 con un certificado
emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC
CORPORATIVA V2

Responsable de la Unidad de Contrataciones I

Acepto la resolución de la adjudicación,

[Redacted]

**PALOMA
HERNANDO (R:
B83361212)**

Firmado digitalmente por [Redacted] PALOMA
HERNANDO (R: B83361212)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:
MADRID/Hoja: M 307439/Tomo: 17823/Sección: 8/
Libro: 0/Folio: 49/Fecha: 01-06-2023/Inscripción: 9,
cn=[Redacted] PALOMA HERNANDO (R: B83361212),
givenName=PALOMA, sn=HERNANDO REDONDO,
serialNumber=IDCES-[Redacted], title=APODERADA,
2.5.4.97=VATES-B83361212, ou=CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN, ou=APODERADA, o=TIERRA
INGENIERIA Y PAISAJISMO SL, c=ES
Fecha: 2024.08.20 12:26:23 +02'00'

Firmado: TIERRA INGENIERÍA PAISAJISMO, S.L.U.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Declaración sobre protección y prevención de riesgos laborales.

Declaración de datos según el artículo 42 del E.T.

Coordinación de actividades en materia de Prevención de Riesgos Laborales con empresas contratadas. Sucursal de Palma.

**DECLARACIÓN SOBRE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL
JARDÍN Y LAS PLANTAS DE INTERIOR DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA
EN PALMA.**

Número de expediente: 24/01953.

D/ D^a. , con D.N.I.,
en nombre y representación de la empresa
con N.I.F. y domicilio en
De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente,

BAJO SU RESPONSABILIDAD DECLARA:

- Que la empresa cumple la normativa vigente en materia de protección y riesgos laborales.
- Que los trabajadores que desempeñarán las tareas que engloba el contrato son los siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE

- Que se han evaluado los riesgos inherentes a las actividades contratadas y la adopción de medidas preventivas necesarias para su realización.
- Que se ha facilitado a los trabajadores arriba relacionados la información e instrucciones pertinentes, sobre los riesgos de sus puestos de trabajo y sobre el material de protección que debe utilizarse, así como sobre las medidas de emergencia a aplicar en el caso de que fueran necesarias.

- Que los mencionados trabajadores han recibido formación en esta materia, tanto de carácter general para los que no estén expuestos a riesgos específicos, como la que determina la normativa específica para aquellos a los que sea de aplicación.
- Que dichos trabajadores tienen aptitud médica para el desempeño de las tareas propias de su puesto de trabajo.
- Que les han sido entregados, en los casos en que así lo requiere, los equipos de protección individual correspondientes.
- Que se cumple el control de adecuación a la normativa (declaración de conformidad CE, Comunidad Europea o certificado de conformidad según RD 1215/97) de los equipos y otros medios utilizados, así como de la realización de las revisiones y mantenimientos requeridos por aquélla.
- Que el responsable o interlocutor, en materia de prevención de riesgos laborales, con el Banco de España será: (Se elimina “de la obra” para servicios y suministros)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE

- Que la modalidad organizativa existente en la Empresa en materia de prevención de riesgos laborales es:

MODALIDAD EXTERNA	
MODALIDAD INTERNA	

(Señálese con una "X" lo que proceda)

Firma digital de la empresa

DECLARACIÓN DE DATOS SEGÚN EL ARTÍCULO 42 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

Contratación de los servicios de mantenimiento del jardín y las plantas de interior de la sucursal del Banco de España en Palma.

Número de expediente: 24/01953.

Razón social de la empresa	
NIF de la empresa	
Domicilio de la empresa	
Correo electrónico de contacto para consultas o incidencias relacionadas con el presente documento	
Duración del contrato	
Lugar de ejecución del contrato	
Número de trabajadores ocupados por el contrato en el centro de trabajo del Banco de España	
Medidas previstas para la coordinación de actividades en materia de prevención de riesgos laborales	

Firma digital de la empresa.